

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Once (11) de Octubre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00316.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 57 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el memorial y anexo que obran a folios precedentes del compaginario, allegado por el señor JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, en su condición de secuestre designado en el presente asunto, el cual fue radicado en la secretaría del Juzgado el 30 de agosto pasado, el mismo póngase en conocimiento de la parte interesada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 55 del expediente digital).-

Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 178, hoy 12 de octubre de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bae4f6e287454e324e02305585ca694426026d7948aed5bc5828cc66d6d136c**

Documento generado en 10/10/2022 04:28:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>